



Título:	Bando de Declaración de luto oficial
Origen:	Otros
Categoría:	Otros
Descripción:	Declaración de luto oficial

"DECLARACIÓN DE LUTO OFICIAL"

D. Andrés Antonio Arroyo Valverde, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Llanos del Caudillo, HACE SABER QUE:

Ante los trágicos fallecimientos causados por la reciente DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) que ha afectado a nuestro país, cumplimos con los 3 días de luto decretados por el Gobierno de España, comprendidos entre el jueves 31 de octubre y el sábado 2 de noviembre de 2024, ambos inclusive. Entrando en vigor a las 00:00 del jueves 31 de octubre tras su publicación en el BOE hasta las 23:59 del sábado 2 de noviembre.

Durante este periodo de luto oficial:

1. Quedará suspendida toda actividad institucional que no sea ordinaria. Plenos y comisiones ya programadas con carácter ordinario, pueden celebrarse. Las banderas oficiales de los edificios públicos, ondearán a media asta.

2. Durante un período de luto oficial, lo más adecuado es evitar celebraciones festivas y actos que puedan percibirse como inapropiados o irrespetuosos, dado que el luto oficial implica mostrar respeto y solidaridad con las víctimas y sus familias.

En Llanos del Caudillo, a 31 de octubre de 2024

EI ALCALDE-PRESIDENTE
Andrés Antonio Valverde Arroyo